



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

555-93

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta. 02 de Diciembre de 1.993  
Expediente Nro. 12.219/93

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Dr. Norberto Terragno, Presidente del Comité Ejecutivo, solicita el auspicio de la Facultad al: "VI Congreso Mundial de Farmacología Clínica y Terapéutica" y "VI Congreso de la Sociedad Interamericana de Farmacología Clínica y Terapéutica", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires; y, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nro. 294/93,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 19/93 del 30-11-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al: "VI CONGRESO MUNDIAL DE FARMACOLOGIA CLINICA Y TERAPEUTICA " y "VI CONGRESO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE FARMACOLOGIA CLINICA Y TERAPEUTICA" a realizarse entre los días 04 al 10 de Agosto de 1.996 en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, el interesado, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc
APAF

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEIFUSS  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO